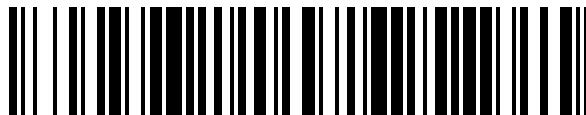


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 243 054**

21 Número de solicitud: 202030022

51 Int. Cl.:

A47C 17/86 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.01.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.03.2020

71 Solicitantes:

**MORA JUSTO, Carlos (100.0%)
C/ Francisco de Enzinas 22 1
09003 Burgos ES**

72 Inventor/es:

MORA JUSTO, Carlos

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **Cabecero**

ES 1 243 054 U

DESCRIPCIÓN

Cabecero

5 **SECTOR DE LA TÉCNICA**

10 La presente invención se refiere a un mueble, en concreto al cabecero de una cama, que ofrece resultados mejorados en cuanto a versatilidad o diseño.

ESTADO DE LA TÉCNICA

15 Los cabeceros de cama son piezas, sustancialmente planas y de gran tamaño, que se colocan entre la cama y la pared para decorar y proteger la
20 pared de manchas. Estos elementos suelen estar limitados a funciones decorativas, aunque a veces se pueden conectar a mesillas de noche o soportes de lámparas de lectura.

25 Si el usuario compra un cabecero se encuentra limitado en la estética de la habitación. Por ejemplo, si compra un cabecero con un diseño infantil, cuando el menor crece y pasa a ser adolescente, rechaza el diseño anterior.
30 Igualmente, puede suceder que un adulto tenga interés estético muy elevado y desee renovar la habitación cada cierto tiempo, aunque sea de acuerdo con la estación del año.

35 Finalmente, si sucede cualquier accidente que daña el diseño del cabecero, éste queda inutilizado.

40 El solicitante no conoce ningún mueble similar a la invención.

45 **BREVE EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

50 La invención consiste en un cabecero. Sus diferentes variantes resuelven los problemas reseñados. Igualmente se refiere al procedimiento que lo aplica.

El cabecero está formado por un cuerpo esencialmente plano con dos caras mayores. En uso, una de las caras mayores queda orientada hacia la cama y la otra hacia la pared u otro elemento. El cabecero de la invención es reversible y ambas caras mayores poseen elementos decorativos: colores, dibujos, grabados, acolchados, resaltes...

Preferiblemente, el cabecero posee una capa protectora desmontable fijada a una de las caras mayores, y más preferiblemente a ambas de forma alternativa. En la solución preferida, la capa protectora está fijada al contorno de la cara mayor, al menos por arriba y por los lados.

Esta capa protectora puede poseer elementos decorativos en al menos un lado.

Cuando el cabecero está diseñado dentro de un conjunto modular, y está preparado para conectarse a otros muebles, sus conectores serán simétricos respecto de un plano paralelo a ambas caras mayores.

Otras variantes se aprecian en el resto de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Para una mejor comprensión de la invención, se incluye la siguiente figura.

Figura 1: Vista general explosionada de un ejemplo de realización.

MODOS DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN

A continuación se pasa a describir de manera breve un modo de realización de la invención, como ejemplo ilustrativo y no limitativo de ésta.

La realización de la figura 1 comprende un cabecero (1) que en este caso se ha representado aproximadamente rectangular, con dos patas. Se ha de considerar que la forma exacta del cabecero (1) es cuestión de diseño y no es relevante para esta invención.

El cabecero (1) posee dos caras mayores (2,3) que son las que definen la decoración del cabecero (1). De forma novedosa, es reversible y ambas caras mayores poseen elementos decorativos: dibujos, grabados, acolchados... cuyas propiedades dependen del diseño concreto. El hecho de que sea reversible implica que cualquier elemento de conexión con la pared o con la cama está dispuesto en ambas caras mayores (2,3) o puede disponerse en ellas. Por ejemplo, puede tener orificios roscados hembra de conexión con sendas mordazas de agarre a la cama en ambas caras mayores (2,3).

En uso, el usuario decide qué cara mayor (2,3) se visibiliza y qué cara mayor (2,3) se esconde de cara a la pared. De esta forma es posible modificar el resultado estético total.

Dado que una de las caras mayores (2,3) está en contacto con la pared en cada momento, es conveniente definir una capa protectora (4) desmontable que proteja la cara mayor (2,3) oculta. Esta capa protectora (4) puede fijarse al contorno de ambas caras mayores (2,3), de forma alternativa, por medio de cremalleras, ganchos y corchetes, imanes, velcros... la forma de fijación será preferiblemente de tamaño reducido y discreto.

La capa protectora (4), a su vez, puede disponer de elementos decorativos en uno o sus dos lados, para permitir modificar aún más el aspecto estético del cabecero (1). Por ejemplo, se puede disponer de una capa protectora (4) a juego con los cubrecama, fundas nórdicas...

Los bordes del cabecero (1) pueden tener conectores (5) para otros muebles (mesitas de noche, estanterías, lámparas...) sin que el tipo concreto de conectores (5) o de muebles sean relevantes. En todo caso, se habrán de situar de forma simétrica para mantener la conexión del cabecero (1) con los muebles adyacentes. Es decir, se debe permitir la conexión del cabecero (1) al mueble adyacente independientemente de la cara mayor (2,3) que se visibiliza en cada momento.

50

REIVINDICACIONES

1- Cabecero formado por un cuerpo esencialmente plano con dos caras
mayores (2,3), caracterizado por que es reversible y ambas caras mayores
5 (2,3) poseen elementos decorativos.

2- Cabecero, según la reivindicación 1, caracterizado por que posee una capa
10 protectora (4) desmontable fijada a una de las caras mayores (2,3).

3- Cabecero, según la reivindicación 2, caracterizado por que la capa
15 protectora (4) está fijada al contorno de la cara mayor (2,3).

4- Cabecero, según la reivindicación 2, cuya capa protectora (4) posee
20 elementos decorativos en al menos un lado.

5- Cabecero, según la reivindicación 1, que posee conectores (5) simétricos
25 para otros muebles.

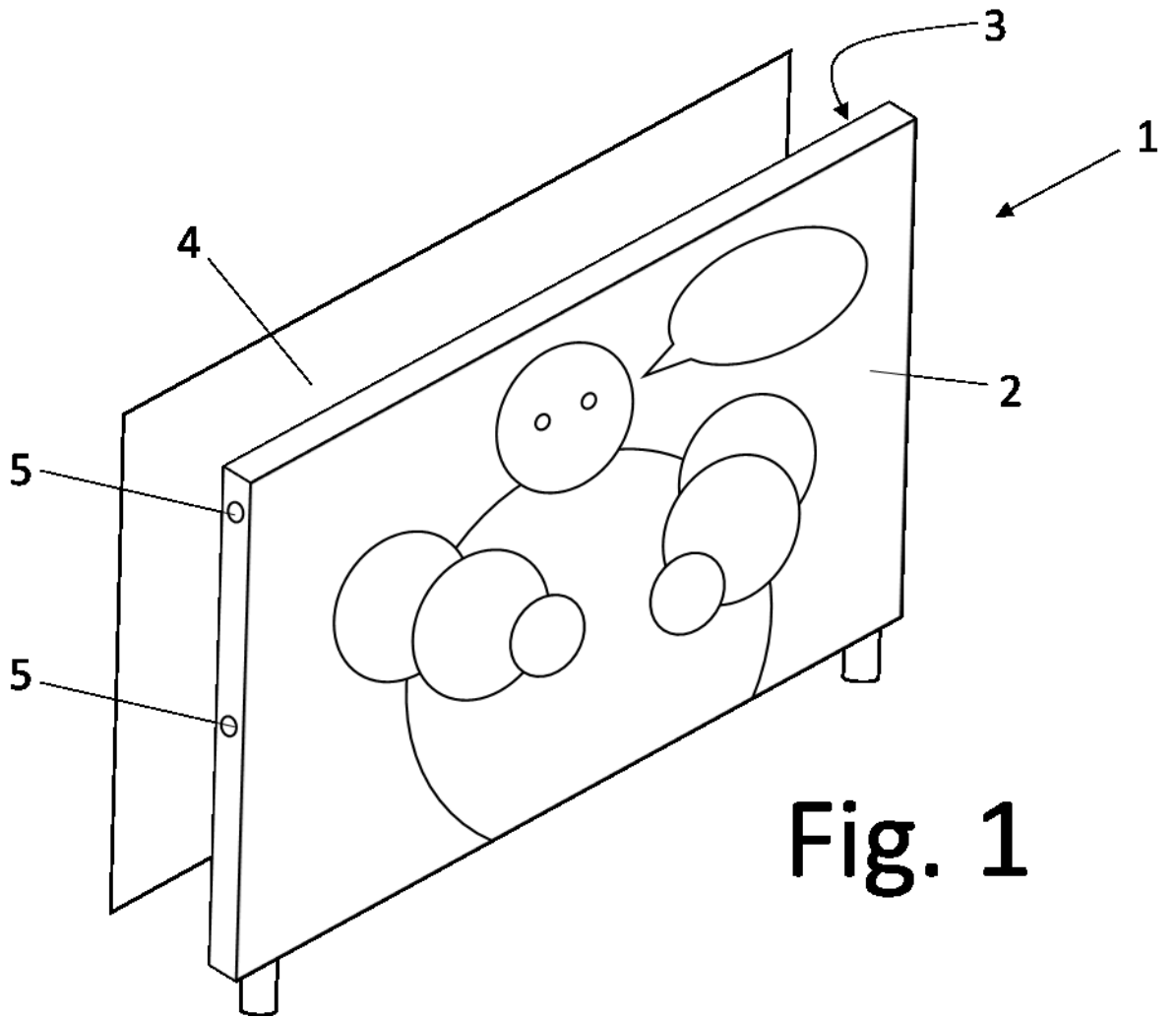


Fig. 1